



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la Sesión Extraordinaria número 265 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 19 de octubre de 2010, de las 09:25 a las 14:50 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°VR/028/2010, de fecha 14 de octubre de 2010, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 19 de octubre de 2010, a las 09:00 horas.

La sesión fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de trabajos para la Innovación de la Gestión Institucional y cronograma para la programación 2011. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
5. Reforma Académica de la Red Universitaria. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
6. Presentación de avances del Primer Eje de Ahorro Institucional: Comunicaciones. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
7. Reporte de Avances de la Inversión en Infraestructura por parte de CAPECE. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
8. Programa de Tutorías en la Red Universitaria. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.
9. Proyecto: UDG Socialmente Comprometida. Mtra. Paola Adriana Solórzano Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Servicio Social.
10. Portal Institucional de la Universidad de Guadalajara. Ing. León Felipe Rodríguez Jacinto, Coordinador General de Tecnologías de Información.
11. Asuntos Varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Institución y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión Extraordinaria 265 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de la mayoría de sus integrantes se declaró quórum suficiente para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, la puso a consideración del pleno, la cual fue aprobada por el Consejo.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes el acta de la Sesión Ordinaria 264 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.

4. Informe de trabajos para la Innovación de la Gestión Institucional y cronograma para la programación 2011.

Referente 01/265. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, expuso al pleno el tema de la estandarización de las políticas públicas administrativas que en los últimos años se han seguido en México; señalando la necesidad de adecuar el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, Informó que en la actualidad el SIIAU se encuentra integrado por una serie de programas que no están del todo anexados al procedimiento institucional, lo que dificulta homogenizar y vincular los datos disponibles, así como la posibilidad de generar reportes de los mismos en tiempo real.

Externó al pleno la necesidad de implementar sistemas de retroalimentación informativa eficaces, por lo que informó que la Vicerrectoría Ejecutiva ha iniciado con los trabajos para innovar el SIIAU de acuerdo a un nuevo modelo de gestión que resuelva e integre las necesidades que se requieren.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Por lo cual informó que una comisión integrada por la Dirección de Finanzas, la Contraloría General, la Secretaría General, la Coordinación General de Tecnologías de Información, la Coordinación General Académica, así como la Vicerrectoría Ejecutiva, están trabajando en analizar los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y coordinar el proceso de adaptación al del SIAU.

Referente 02/265. El maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, explicó al pleno sobre las consideraciones contables que la dirección a su cargo en conjunto con la Contraloría General están dirigiendo a raíz de la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que requiere para su operación un catálogo de sistematizaciones contables, que se encuentran en etapas finales de evaluación; por lo que pidió al pleno su voto de confianza para que el Comité Técnico de Planeación y el Comité Técnico de Finanzas continúen con la elaboración del proceso.

Explicó a su vez los procesos que han llevado las etapas emitidas por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mismas que deberán ser seguidas por parte de la Federación y las entidades federativas con el fin de tener establecidos los indicadores para el 2012, en cumplimiento de las metas estipuladas conforme a la estructura establecida en la LGCG.

Acuerdo 01/265. El maestro Cárdenas Cutiño, informó al pleno que se llevará a cabo una sesión o un taller de trabajo sobre el tema, en la cual participarán la totalidad de los coordinadores de finanzas, secretarios administrativos, así como personal de las coordinaciones de patrimonio y de planeación.

Referente 03/265. La maestra Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo institucional (COPLADI), presentó al Consejo de Rectores los ajustes al calendario 2011 del P3E con motivo de la implementación de la LGCG, expuso una ruta crítica a manera de cronograma, misma que permitirá establecer la carga de proyectos y la elaboración del presupuesto con miras al año 2012.

Informó que se está trabajando en las modificaciones del P3E las cuales permitirán publicar las correcciones a los proyectos; a su vez indicó que se está desarrollando y actualizando la guía de usuario del P3E.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Mencionó que a partir del día 25 de octubre se inicia con la captura de proyectos de las unidades responsables de gasto de los distintos niveles para el P3E 2011; advirtió que posiblemente se apliquen auditorías a los proyectos del P3E, así como observaciones a las metas, por lo que sugirió a los rectores que indiquen a sus equipos de trabajo que los proyectos se realicen de manera congruente con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y en los propios planes de desarrollo de los centros universitarios.

En lo referente al cronograma de implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, informó que la Contraloría General, la Dirección de Finanzas, la Coordinación General Administrativa, la Coordinación General de Tecnologías de Información, así como la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, coordinados por la Vicerrectoría Ejecutiva, implementarán las normas y metodologías que determinarán los momentos contables; externó que se están concluyendo los trabajos para la realización de los catálogos de conversión, así como lo referente a la parte tecnológica misma que facilitará la adaptación de los requerimientos que señala la LGCG.

Explicó el cronograma que se seguirá en la evaluación de los proyectos del P3E a iniciar a finales del mes de octubre; posteriormente explicó la manera en que se llevará la evaluación de los proyectos P3E 2009 así como la evaluación del P3E con la nueva estructura del PDI Visión 2030.

Referente 04/265. El doctor Navarro Navarro, indicó al pleno que la captura con la que se iniciará la programación presupuestal del 2011, será con los montos irreductibles del año 2010.

Así mismo, comentó que en una sesión posterior del Consejo, la Vicerrectoría Ejecutiva presentará un estudio sobre el uso actual de presupuesto.

Referente 05/265. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado externó su beneplácito y felicitó a las entidades que elaboraron el proyecto presentado, e hizo votos por que permita resolver los problemas que se han presentado en el Consejo de Rectores en cuestiones presupuestales, añadió que la LGCG ha venido para resolver las dudas de como sujetarse a los lineamientos que supeditarán a todas las entidades de gobierno.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 06/265. La doctora Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), cuestionó al pleno sobre el seguimiento de normas federales cuando la Universidad de Guadalajara es autónoma; se preguntó si ya no es posible que una institución de nivel superior se administre por sí sola, puesto que para realizar una presupuestación se deben de hacer uso de catálogos de cuenta, lo que hace suponer de que no existen reglas particulares para la universidad pública autónoma.

Referente 07/265. El doctor Cortés Guardado apuntó que la ley no indica de ninguna manera como debe de erogar el presupuesto, sino como deben de registrarse los egresos financieros con los que dispone la Universidad de Guadalajara; apuntó que la autonomía universitaria radica en ejercer el presupuesto de manera libre y que al mantenerse ese estado, la autonomía estará a salvo.

Referente 08/265. El maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) explicó que las condiciones de fiscalización previas fueron las que motivaron las reformas a los artículos constitucionales, que facultaron al Congreso de la Unión el poder para exhortar a todos los entes fiscalizables a armonizar su contabilidad y de esta manera homologar la información financiera.

Referente 09/265. El maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales (CUCSH), reflexionó en torno a que la autonomía universitaria se ha ido perdiendo desde que autoridades externas han planteado como se debe de calificar, cualificar y legitimarse ante ellas con el fin de obtener recursos extraordinarios; agregó que la adopción de estas leyes son para facilitar la supervisión de los recursos otorgados a las universidades públicas.

Referente 10/265. La maestra María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS) comentó que el artículo 3° de la constitución señala que la autonomía es la libre elección de las autoridades universitarias, así como el ingreso, permanencia y promoción del personal académico, la aprobación de los planes de estudio y la libre administración del patrimonio. Señaló que cuando se hicieron las reformas al sistema de fiscalización del país, y se creó la Auditoría Superior de la Federación, se discutió, analizó y concluyó, que los organismos autónomos también están sujetos a ser entes fiscalizables.



Referente 11/265. El Vicerrector Ejecutivo señaló la participación de la Contralora General en la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES) donde los órganos de auditorías de las universidades públicas se manifestaron a favor de aceptar los preceptos de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la vez que en ANUIES no hubo pronunciamiento alguno sobre las nuevas disposiciones fiscales, lo que obliga a la Universidad de Guadalajara a apegarse a las mismas.

Referente 12/265. La maestra Asunción Torres Mercado, Contralora General de la Universidad de Guadalajara, comentó al Consejo sobre los trabajos que ha venido realizando la AMOCVIES, en lo referente a los postulados con los que se deben de regirse las universidades y que se presentarán al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) para que se autoricen normas de actualización financieras específicas para universidades, ya que estas no pueden homologarse con las de la iniciativa privada, ni tampoco con las del sector gubernamental.

Señaló que se debe de acatar la norma que versa sobre la separación del origen de los recursos ya sean de índole federal o estatal, toda vez que esto es útil en caso de una auditoría.

5. Reforma Académica de la Red Universitaria.

Referente 13/265. El doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, expuso al pleno el Programa de cambios institucionales para el desarrollo académico de la Red Universitaria 2010 – 2013, el cual tiene por objetivo establecer un programa de variaciones institucionales que innoven y adecuen el desarrollo de la Red Universitaria a las circunstancias actuales mediante la articulación de este programa con las líneas estratégicas del PDI 2030.

Explicó a su vez una serie de acciones encaminadas a transformar la formación, docencia, investigación, gestión y gobierno, así como las reformas normativas necesarias para el correcto desarrollo de los cambios institucionales, finalizó con la exposición al presentar un cronograma tentativo con el que se iniciaría el proceso de reforma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 14/265. El Rector General comentó al pleno que esta exposición tiene como fin dar continuidad al proceso de reforma de la Red Universitaria iniciada hace quince años, señaló que es necesario que se integre a la comisión de este programa la Dra. Ruth Padilla Muñoz, directora del SEMS, pues señaló que es importante desarrollar las habilidades y competencias de los futuros egresados de bachillerato.

Recordó que el SEMS está en proceso de implementar el Bachillerato General por Competencias, además de los ajustes académicos de calidad que se deberán implementar cuando la Universidad de Guadalajara ingrese al Sistema Nacional de Bachillerato.

Referente 15/265. La doctora Padilla Muñoz, lamentó el aislamiento en el que se tiene al SEMS y señaló que sería idóneo que se dedicara una sesión del Consejo de Rectores para explicar la situación en la que se encuentra el bachillerato de la Universidad de Guadalajara y que los rectores den cuenta de lo que se hace en Educación Media Superior.

Señaló que no se puede realizar un planteamiento de transformación sin considerar al 60% de la matrícula total de la Universidad de Guadalajara que es la que se encuentra en el SEMS y sin tomar en cuenta sus requerimientos particulares.

Acuerdo 02/265. Se acordó que la Dra. Ruth Padilla Muñoz, se integre a la Comisión que elabora el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria 2010-2013.

Acuerdo 03/265. Se realizará sesión especial del Consejo de Rectores para que la Dra. Ruth Padilla Muñoz explique en qué consiste el Sistema de Bachillerato y la situación del SEMS en la Red.

Referente 16/265. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, felicitó al Coordinador General Académico y a la Administración General por el desarrollo de este programa y sugirió que sea aprobado por el Consejo y que se le de continuidad revisando periódicamente sus avances y agregando las enmiendas que promueva el SEMS.

Referente 17/256. El doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), externó su inconformidad al excluir a la Comisión de Educación en la elaboración de este proyecto; por lo que se manifestó a favor de que dicha comisión sea incluida.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Señaló que faltaría agregar al proyecto: el análisis de posgrados concurrentes, programas de doble titulación, competitividad y normatividad internacional, doble titulación, así como el dominio de un segundo idioma.

Referente 18/256. El doctor Cortés Guardado, comentó que para el desarrollo del proyecto presentado por la Coordinación General Académica no era un requisito obligatorio incluir a la Comisión de Educación, aclaró que en su momento dicha entidad evaluará el plan expuesto por el doctor Solís Gadea.

Referente 19/256. El maestro Bravo Padilla, indicó que la propuesta de la Coordinación General Académica puede enriquecerse al trabajar en base a temas ancla y en ejes estructurales, y con ello seleccionar las dependencias que puedan ayudar al desarrollo de los proyectos; así mismo se manifestó por emplear “tiros de precisión”, esto es inclinarse por temas que estén debidamente identificados como prioritarios y que no se dificultaría su procesamiento.

Externó la necesidad de programar un taller del Consejo de Rectores con la finalidad de que cada rector exponga lo que está pasando en sus centros y las expectativas que tenga de mismo, con el fin de homologar conceptos y prácticas que ayuden en la administración de los mismos.

Referente 20/256. El doctor Raúl Medina Centeno, rector del Centro Universitario de La Ciénega (CUCIENEGA), celebró que con el proyecto del doctor Solís Gadea, comenzarán a debatirse los cambios que de manera flexible, rápida y metodológica se aplicarán a la Reforma Académica, procurando que estos no asfixien el desarrollo natural de los centros universitarios.

Referente 21/256. El doctor Solís Gadea agradeció las intervenciones y los señalamientos de los rectores vertidos al proyecto, a la vez informó al pleno sobre la elaboración de un diagnóstico general del comportamiento de la Red, mismo que se les hará llegar en lo sucesivo; agregó que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado está elaborando un estudio sobre el desarrollo de habilidades cognitivas y que está diseñado *ex profeso* para el SEMS



Acuerdo 04/265. Se acordó aprobar en lo general el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red, presentado por la Coordinación General Académica y darle continuidad presentando avances en las siguientes sesiones del Consejo de Rectores.

Acuerdo 05/265 Se acordó llevar a cabo un taller especial en el que cada miembro del Consejo exponga la situación que guarda el centro o sistema que dirige. Para ello, se definirán temáticas comunes para homologar las presentaciones.

Referente 22/265. El Rector General dio por visto el tema no sin antes felicitar al titular de la Coordinación General Académica por el proyecto presentado, posteriormente sugirió al pleno adelantar la presentación del Programa de Tutorías en la Red Universitaria, al considerar que es una continuación del tema expuesto por el doctor Solís Gadea, petición que fue respaldada por el consejo.

5. Programa de Tutorías en la Red Universitaria.

Referente 23/265. La doctora Patricia Rosas Chavez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado puso a consideración del pleno la aprobación del Programa de Tutorías en la Red Universitaria cuyo objetivo central es promover la formación integral de los alumnos a través de la articulación de la acción tutorial para mejorar los indicadores de retención, aprovechamiento y eficiencia terminal de los alumnos.

Por lo que explicó que requiere la aprobación del Consejo de Rectores para que sea adoptado como un documento oficial en el que cada sistema o centro tengan la capacidad de establecer su propio plan tutorial, en donde se realizarán los ajustes que se consideren pertinentes.

Referente 24/265. El doctor Mario Alberto Orozco Abundis, rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño señaló que el proyecto está siendo aplicado en el CUAAD, mismo que evita la deserción y da sentido de pertenencia; considera que se ha depurado el programa con la inclusión de los Coordinadores de Servicios Académicos, por lo que dio su respaldo al programa y felicitó a la doctora Rosas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referentes 25/265. El doctor Maximilian Andrew Greig, rector del Centro Universitario de La Costa (CUCOSTA), señaló que con este programa queda resuelto el problema de dar más oportunidades a los alumnos de regularizar su situación académica, agregó que queda por resolver el problema de los espacios físicos y el de los profesores de tiempo completo que no cubren la demanda de tutorías, por lo que se necesita discutir las posibilidades de reconocer mediante un bono económico a los profesores de asignatura que cubren dichas actividades.

Referentes 26/265. El doctor Pérez Gómez, destacó el trabajo realizado en cuestión de tutorías en el centro que dirige y que ha redundado en el reconocimiento de los organismos acreditadores, por lo que dio su voto para que el Programa de Tutorías sea avalado por el consejo de rectores.

Referente 27/265. El doctor César Octavio Monzón, rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenieras (CUCEI), manifestó su voto a favor del Programa de Tutorías al considerar los múltiples beneficios que este representaría para la Red Universitaria y en especial para los alumnos irregulares.

Referente 28/265. El maestro Alberto Becerra Santiago, rector del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), sugirió que la materia “Inducción a la Universidad” pueda ser tomada en línea y que sea un diseño único para toda la Red, y propuso que sea la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado la instancia que diseñe dicha asignación.

Acuerdo 06/265. El Consejo de Rectores dispuso avalar el Programa de Tutorías en la Red Universitaria, acordando que la Secretaria General Académica lleve a cabo las acciones correspondientes para su implementación.

6. Presentación de avances del Primer Eje de Ahorro Institucional: Comunicaciones.

Referente 29/265. La maestra Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa, presentó al pleno la propuesta sobre lineamientos para la asignación, uso y control de: telefonía, telefonía celular, radiocomunicación e internet móvil en la Universidad de Guadalajara, que tiene como objetivo el regular control de los servicios señalados, con la finalidad de contribuir al ahorro de los recursos institucionales; por lo que solicitó a los integrantes del pleno enviar sus comentarios u



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

observaciones sobre los planes propuestos al Comité Técnico de Ahorro Institucional antes del día 26 de octubre.

Referente 30/265. El ingeniero León Felipe Rodríguez Jacinto, Coordinador General de Tecnologías de Información, presentó al Consejo de Rectores un análisis de la red telefónica en la Administración General, con los costos de tarifas actuales de los tres principales proveedores del servicio, así como la comparación entre los tipos de llamadas destacando de manera significativa el uso del celular.

Explicó las medidas de ahorro que se han estado implementando en algunas dependencias con el cambio de códigos a “*PINES*” (Personal Identification Number) con lo que se inhibe el uso a discreción de las llamadas a teléfonos celulares y las actualizaciones de conmutadores en la Red a través del Fondo de Consolidación de Universidades Públicas Estatales, que busca homogenizar los equipos de comunicación, lo que redundaría en un ahorro significativo en la interacción de los centros universitarios así como una implementación en el plan de marcación.

Acuerdo 07/265 El doctor Navarro Navarro, puso a consideración del pleno, que las sugerencias emitidas aquí, se turnen al Comité Técnico de Ahorro Institucional y se retome para su aprobación en el siguiente Consejo de Rectores, mismo que fue aprobado en votación económica.

Referente 31/265. El maestro Orozco Santillán, abogó por impulsar una cultura del ahorro así como generalizar un uso racional de las herramientas con las que cuenta la institución en todos los ejes que impliquen costos de operación, y que son pagadas con recursos públicos.

Referente 32/265. El Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, argumentó que aún no existe una cultura de información entre los trabajadores para que se utilice el uso del conmutador, también se mostró de acuerdo con los topes a gastos de telefonía celular al considerar que es una medida justa que impacta en la disminución del precio del servicio.

Acuerdo 08/265. Se distribuirán a los rectores por correo electrónico los documentos: “*Lineamientos para la asignación, uso y control de telefonía celular, radiocomunicación e internet móvil en la Universidad de Guadalajara*” y “*Lineamientos para la asignación y uso de telefonía fija en la Universidad de Guadalajara*”, para su análisis, discusión y observaciones.



7. Reporte de Avances de la Inversión en Infraestructura por parte de CAPECE.

Referente 33/265. La maestra Puebla Pérez, presentó al pleno los datos publicados en el periódico oficial del estado de Jalisco del día 11 de diciembre de 2008, en el cual el Congreso del Estado de Jalisco aprobó un presupuesto de \$118'612,600.00 distribuidos en algunos centros universitarios e informó que al 5 de octubre del presente, el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), ha contratado solo \$12'609,484.17 de ese monto. A su vez informó sobre la situación en la que se encuentra el presupuesto de egresos 2009 para los Centros Universitarios por nombre de la obra, montos autorizados y por ejercer así como las observaciones de avance de los proyectos aprobados.

Referente 34/265. El maestro Orozco Santillán, propuso solicitar a todos los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, la comparecencia del Director de CAPECE, para que explique el proceder del Comité que preside.

Acuerdo 09/265. Se propone publicar un desplegado en el cual se señalen los débitos de CAPECE como una deuda más a la Universidad en Guadalajara por parte del Gobierno del Estado, en los recursos no entregados a la institución.

Acuerdo 10/265. La maestra Rodríguez Armenta, hará llegar a los rectores, los saldos por comprobar del PIFI 2009, mismos que están condicionados a estar ejercidos en su totalidad o comprometidos al día 29 de octubre del presente.

Acuerdo 11/265. Al argumentar que se ha extendido el tiempo programado para cumplir con la orden del día de la Sesión del Consejo de Rectores 265, se puso a consideración del pleno una moción en la cual los puntos: *Proyecto: UDG socialmente comprometida y Portal Institucional de la Universidad de Guadalajara*, sean vistos en una siguiente sesión del Consejo de Rectores; dicha proposición fue aceptada por el pleno.




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez que se revisados los puntos del orden del día que fueron acordados y siendo las 14:50 horas del 19 de octubre de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión Ordinaria número 265 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores


Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 19 de octubre de 2010.